**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, la Dirección Provincial de Vialidad y otros organismos competentes, se sirva de informar sobre el estado de avance, continuación y/o motivos de la paralización y financiamiento futuro de la obra de conversión de la Ruta Provincial N° 21 en autovía, concretamente el tramo comprendido entre las localidades de Alvear y Fighiera, Licitación Pública N° 51/2022.

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial N° 11.312.-

**Diputado Provincial Dr. Miguel Elías Rabbia**

**Fundamentos:**

Señora Presidenta:

Mediante Licitación Pública N° 51/2022 se realizó la contratación del proyecto y construcción del mejoramiento de la Ruta Provincial Nº 21 para duplicar el ancho de las calzadas, con el fin de mejorar la seguridad vial. El tramo de obra a intervenir es el correspondiente a la Ruta Provincial Nº 21 entre el acceso a la localidad de Alvear (Av. Rubbini) y el acceso a la localidad de Fighiera (Azahares Del Paraná)”, en una longitud aproximada de 21 Km.

La obra presenta un estado de avance de alrededor del 25% según informaciones públicas, encontrándose actualmente paralizada en gran parte debido a la disparada inflacionaria de los últimos meses y la necesidad de redeterminación de precios.

Debido a la importancia de la obra y la necesidad de mejorar el corredor vial por cuestiones de seguridad para los transeúntes como así también para la promoción de la producción del sur santafesino se hace necesario contar con información sobre el estado de la obra y su financiamiento futuro.

 Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del Presente Proyecto de Comunicación.

**Diputado Provincial Dr. Miguel Elías Rabbia**